



GARANTÍA

SONDA RAUGEO PE-XA

GARANTÍA REHAU

SOBRE LA(S) SONDA(S) RAUGEO PE-XA FABRICADA(S) Y SUMINISTRADA(S) POR REHAU.

REHAU concede, con arreglo a las condiciones de garantía señaladas a continuación, una garantía de 10 años sobre la operatividad de la(s) sonda(s) RAUGEO PE-Xa instaladas.

La presente declaración de garantía es válida únicamente si está íntegramente cumplimentada y firmada por la empresa de perforaciones y la Delegación Comercial REHAU encargada le ha asignado un número de garantía.

Propietario:

.....

Proyecto:

.....

Número de sondas:

.....

Arquitecto:

.....

Oficina de proyectos / ingeniería:

.....

Empresa perforadora:

.....

Fecha de la instalación:

.....

Fecha de la puesta en marcha:

.....

Por la presente, la empresa de perforaciones confirma que la(s) sonda(s) RAUGEO PE-Xa ha(n) sido instalada(s) en la obra arriba identificada conforme a las reglas reconocidas de la técnica y a la "Información Técnica RAUGEO de REHAU".

.....
Lugar y fecha

.....
Sello y firma de la empresa perforadora

Para la asignación del número de garantía por parte de REHAU se debe haber enviado la presente declaración de garantía en un plazo máximo de 3 meses a partir de la instalación de la sonda a la Delegación Comercial REHAU encargada. A continuación, REHAU completa la declaración de garantía y la retorna.

Declaración de garantía nº*:

.....

Gavá/Barcelona, a*:

Getafe/Madrid, a*:

Asua-Erandio/Bilbao, a*:

.....

Fecha*:

.....

* a rellenar por REHAU. Son de aplicación las "Condiciones de garantía"



CONDICIONES DE LA GARANTÍA

1. Alcance de la garantía

1.1 REHAU garantiza que en la sonda RAUGEO PE-Xa, fabricada con el máximo esmero, se han empleado materiales que cumplen todos los requisitos.

1.2 REHAU garantiza la correcta operatividad de la sonda RAUGEO PE-Xa.

2. Contenido y ejecución de las prestaciones de garantía

2.1 Las prestaciones de garantía de REHAU incluyen la sustitución sin cargo de la sonda RAUGEO PE-Xa, incluyendo los trabajos de sondeo e instalación de la sonda que resulten necesarios.

2.2 La cobertura de esta garantía está limitada a un importe total de 10.000 € por sonda.

2.3 La utilización de la garantía durante el periodo de garantía no supone una prolongación de la duración total del mismo.

2.4 REHAU se reserva el derecho de encargar la ejecución de las prestaciones de garantía eventualmente requeridas a empresas terceras especializadas de su elección.

2.5 La presente garantía se ofrece sin perjuicio de otros derechos de garantía fijados contractualmente o por ley.

3. Requisitos para la aplicación de la garantía

Se tiene derecho a las prestaciones de la presente garantía en caso de cumplimiento de los prerrequisitos siguientes:

- Las pérdidas en la sonda ocurren dentro del plazo de 10 años a partir de la fecha de instalación.
- La presentación del presente documento de garantía, íntegramente cumplimentado conforme a lo señalado en la página contigua y retornado a REHAU en el plazo de 3 meses a partir de la instalación. Las prestaciones de la garantía pueden ser utilizadas opcionalmente por la empresa de perforaciones, el proyectista o el promotor, pero siempre por uno solo de estos beneficiarios en

cada caso de siniestro. En caso de enajenación del terreno de instalación, también podrá beneficiarse de las prestaciones de la garantía el nuevo propietario.

- El sondeo y la instalación de la sonda han sido realizados por una empresa de perforaciones autorizada, con una cualificación profesional probada.
- La conexión de la sonda RAUGEO PE-Xa a la red de tubos del sistema ha sido efectuada con herramientas y fittings de REHAU.
- Las eventuales pérdidas de la operatividad no se deben a defectos de instalación de la sonda o a daños causados durante la misma.
- Se cumplen las condiciones de funcionamiento prescritas (presiones y temperaturas de servicio).
- Se ha dado a REHAU la oportunidad de inspeccionar los daños en un plazo máximo de 14 días desde su detección.
- Las mermas de la operatividad de la sonda no se deben a fenómenos tectónicos (p.ej. terremotos, corrimientos o hundimientos de capas de roca).



DELEGACIONES COMERCIALES REHAU

E: Barcelona: 08850 Gavá, Tel.: 93 6353500, barcelona@rehau.com - **Bilbao:** 48950 Asua-Erandio (Vizcaya), Tel.: 94 4538636, bilbao@rehau.com - **Madrid:** 28906 Getafe, Tel.: 91 6839425, madrid@rehau.com